



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 812

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 29 de junio de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (López Carbajo), previa remisión del informe correspondiente, para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y evolución de las principales magnitudes. El informe deberá contener pormenorizadamente un anexo sobre el grado de ejecución de los créditos del capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado. Por acuerdo de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 212/001535.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Quiero, en primer lugar, decir unas palabras de recuerdo a don Carlos Ocaña que ha sido secretario de Estado de Presupuestos durante bastantes años y que ha comparecido en esta Comisión con mucha frecuencia, cuatrimestralmente. Ha tenido siempre una actitud de colaboración excelente con la Comisión que agradezco. Como le dije personalmente, espero que en su nueva trayectoria profesional en un organismo muy importante tenga el éxito que merece. También quiero informar que, como establecemos con previsibilidad cuándo se realizará la sesión, esta Comisión tendría que haberse celebrado el día 28, ayer, a las diez de la mañana. Cuando conocimos hace un mes o mes y medio que habría el debate sobre el estado de la Nación era obvio que no era oportuno, ni siquiera adelantando la hora, que en tal día se celebrara esta Comisión. Entonces nos pusimos en contacto con el señor Ocaña que aceptó el cambio al día 29 a las cuatro, pero sometido a que él pudiera o no estar. Luego, cuando ya no era secretario de Estado, y tengo que decir que me puse en contacto con el nuevo secretario de Estado, al que damos la bienvenida, señor López Carbajo, y, tal como habíamos acordado con don Carlos Ocaña, tenía perfecto derecho a que si le parecía que no era oportuno tener esta comparecencia tan recientemente nombrado podía perfectamente negarse a ello y buscaríamos otra fecha. Debo decir, y se lo agradezco, que él mantuvo esta fecha y por eso, hoy, 29 de junio a las cuatro de la tarde, tenemos la comparecencia del secretario de Estado. Agradeciéndole su presencia y su disposición, sabiendo que ya conoce lo que es esta Comisión, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (López Carbajo): Señorías, agradezco las palabras del presidente en cuanto a su felicitación, así como las explicaciones que ha dado respecto de la fecha y hora. No que he querido en ningún momento alegar mi poco tiempo en esta responsabilidad y desde el principio nos pusimos de acuerdo para mantener el día y la hora. Estoy a disposición de esta institución. Para mí es quizá la obligación institucional más importante que voy a tener como secretario de Estado, y lo haré al igual que lo he hecho en las dos responsabilidades anteriores como secretario general de Financiación Territorial y como director general de Agencia Tributaria. Reitero mi compromiso de colaborar en todo lo posible con esa institución. Una vez hecha esta primera introducción, paso al objeto de esta comparecencia para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las principales magnitudes y su evolución en el primer cuatrimestre. Previamente, a finales de la

semana pasada, se les ha remitido el informe correspondiente que contiene un anexo pormenorizado sobre el grado de ejecución de los créditos del capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado. Comenzaré esbozando el contexto económico general, a continuación haré una referencia al proceso de consolidación fiscal, para después centrarme en los datos de ejecución presupuestaria, ingresos y gastos del Estado al mes de abril y, finalmente, les proporcionaré un avance de los datos de mayo, con especial referencia a los ingresos. También quiero resaltar y adelantar a sus señorías que los datos que a continuación voy a presentar están —y esto es destacable— en línea con nuestras previsiones a la hora de hacer la elaboración del presupuesto, allá por el mes de septiembre de 2010. De manera que no hay sorpresa relevante en la ejecución presupuestaria al mes de abril y tampoco en los datos que voy a proporcionarles del mes de mayo, dado que la economía real está evolucionando de una manera más estable, tal y como preveíamos. Muestra de ello —y les adelanto un dato que luego voy a dar— es que la recaudación impositiva, como saben la partida más importante de los ingresos no financieros del Estado, hasta mayo tiene un crecimiento del 5,3 por ciento, porcentaje superior al previsto para finales de año.

Sin más preámbulos, permítanme que pase a comentarles la coyuntura económica general. Los datos macroeconómicos de 2011 vienen a confirmar el inicio de la recuperación económica, si bien es cierto que a un ritmo menor que nuestros socios europeos. En el primer trimestre la economía española ha crecido un 0,8 en términos interanuales, como ya sabemos. Hay que reconocer también que estas cifras no son todavía suficientes para iniciar la creación de empleo neto, pero es justo reconocerlas y valorarlas positivamente en la medida que confirman una senda de recuperación, aunque lenta. Sin embargo, no puede obviarse la existencia de diversos riesgos sobre esta recuperación, destacando en estos momentos la situación de los mercados de deuda pública por la negociación del segundo paquete de rescate a Grecia, sobre el que hay noticias recientes de esta misma tarde. Por este motivo resulta esencial para España continuar con la política económica diseñada por el Gobierno basada, como ayer mismo recordó el presidente del Gobierno, en un triple eje. Por una parte, la consolidación fiscal; por otra, la implementación de reformas estructurales en marcha y, por último, en preservar la cohesión social. Todo ello debe permitir una mayor confianza de los agentes económicos y sentar las bases para la creación de empleo y del crecimiento futuro.

En los tres primeros meses de 2011 la demanda interna ha continuado detrayendo crecimiento del PIB, el 0,6 por ciento, debido básicamente a la fuerte caída de las inversiones en construcción, que no ha podido ser compensada por el crecimiento del gasto en consumo final y en las inversiones de bienes de equipo. Por otra parte, la demanda externa ha aportado 1,4 puntos al crecimiento, confirmando el protagonismo del sector

exportador en la recuperación. En definitiva, entendemos que la salida de la crisis se está produciendo, aunque lenta, siguiendo un patrón de crecimiento más equilibrado. Sin embargo, el desempleo volvió a repuntar en el primer trimestre de 2011, situándose en 21,3 por ciento, ya conocido, configurándose así como el principal problema de España por sus implicaciones tanto sociales y económicas como también presupuestarias. No obstante, cabe destacar que las cifras mensuales de paro registrado permiten inferir o adelantar un mejor comportamiento del empleo en el segundo trimestre de este año. Desde el punto de vista de los precios, el IPC en mayo aumentó un 3,5 por ciento en términos interanuales, debido principalmente a la evolución de los productos energéticos. Esta evolución económica, reflejada en datos de este primer trimestre básicamente, es compatible tanto con las previsiones macroeconómicas elaboradas por el ministerio como con los objetivos de reducción del desequilibrio presupuestario.

En cuanto a la consolidación fiscal, como saben sus señorías, se inició un proceso en 2010 de consolidación que prevé una reducción del déficit público al 3 por ciento en el año 2013. Para ello establecimos como objetivos parciales del 9,3 por ciento en el año 2010 y el 6 por ciento en el año en curso como requisito esencial para devolver las finanzas públicas a una senda más sostenible y que no genere dudas sobre la estabilidad macroeconómica del país y así poder alcanzar la recuperación económica sólida y duradera. Los primeros datos de avance de 2010 reflejan, como también saben, un déficit para el conjunto de las administraciones de algo más del 9,2 por ciento, pero menos del 9,3 por ciento previsto, ligeramente inferior al objetivo marcado como irrenunciable, si bien es cierto que con distinto grado de cumplimiento por cada uno de los subsectores que conforman las administraciones públicas. De conformidad con lo anterior, y entre los informes favorables del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local a sus respectivos objetivos de estabilidad presupuestaria, como también saben sus señorías, el 24 de junio el Consejo de Ministros aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria para los años 2012, 2013 y 2014 y el límite de gasto no financiero para el Estado de cara a los presupuestos del año 2012; objetivo que, de conformidad con lo establecido en la ley, se remite, como todos sabemos, a las Cortes Generales para su aprobación y del que dará cuenta la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda en un Pleno extraordinario a celebrar a mediados del mes de julio. De acuerdo con el objetivo propuesto, el déficit público registrado pasará del 9,2 en el año 2010 al 6 por ciento en el año 2011; al 4,4 por ciento en el año 2012; al 3 por ciento en el año 2013 y cerrará este periodo al 2,1 por ciento en el año 2014.

Paso a exponerles los datos de ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre de 2011. Como les he mencionado al principio, se les ha hecho entrega del documento Evolución de la ejecución del presupuesto

de gastos, que elabora la Intervención General de la Administración del Estado, en el que se contiene información mucho más detallada de la que puedo dar aquí. Por eso me referiré a lo que considero esencial. Es preciso aclarar que los datos objeto de la comparecencia son relativos a la ejecución de este primer cuatrimestre, si bien al final, como ya adelanté, avanzaré algunos datos desde mayo, que vamos a hacer públicos hoy también, como es ya habitual. Antes de detallarles algunas cifras de ejecución, permítanme hacer un breve comentario respecto a una cuestión que hay que tener presente al analizar los datos del año 2011 y que quizá ha provocado algún malentendido. En este ejercicio para 2011, los ingresos y los gastos del Estado se ven afectados de una manera importante por la plena aplicación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, lo que significa que las comparaciones con 2010 no sean homogéneas, no pueden serlo. La plena aplicación del nuevo sistema de financiación va a suponer que a lo largo de este ejercicio se registre un descenso importante de los pagos por transferencias a las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, un aumento en los ingresos por tributos cedidos por la aplicación de los nuevos porcentajes de cesión: 50 por ciento para el IRPF, como sabemos; 50 por ciento para el IVA y 58 por ciento para los impuestos especiales. En definitiva, quería avanzar y aclarar que esto supone que los ingresos y gastos del Estado en este año no son directamente comparables con los del año anterior.

Paso a relatar la ejecución de los ingresos. Entrando en su análisis, hasta finales del mes de abril la recaudación por operaciones no financieras, total de ingresos no financieros antes de descontar la participación de las administraciones territoriales en los tres impuestos citados, ha ascendido a 68.252 millones de euros, que supone un aumento del 4,3 por ciento respecto a las cifras que teníamos en el año 2010. Esta evolución no solo es coherente con las previsiones para 2011 sino que es superior a las previsiones necesarias para obtener los ingresos que hemos previsto en los presupuestos. En términos homogéneos, descontado los desfases temporales en los ingresos y algunos ajustes por devoluciones respecto a sus respectivas campañas-tipos, los ingresos no financieros crecen el 4,2 por ciento, muy parecida a la cifra anterior. Del total de estos ingresos no financieros, aproximadamente el 93 por ciento lo son con carácter impositivo. Estos ingresos ascienden a 62.995 millones, que representan un 4,0 por ciento respecto a idénticas fechas del año 2010. Si hiciéramos también esta comparación en términos homogéneos, el aumento sería del 3,8 por ciento.

En este aumento incide positivamente, por una parte, la disminución de las devoluciones debido al menor importe solicitado respecto al año anterior, especialmente en el impuesto sobre el valor añadido, al aumento de los ingresos brutos por IVA, a la recuperación de las retenciones de las rentas del capital mobiliario y de los fondos de inversión, así como también a la retención de

las rentas del trabajo en las grandes empresas. En esta evolución juegan por tanto un papel importante las medidas de consolidación fiscal adoptadas, con efecto en el año 2011. No obstante, la evolución de las figuras impositivas es desigual. La recaudación por impuestos directos es similar a la del año anterior con un ligero crecimiento en la recaudación del IRPF influido por la supresión parcial de la deducción de 400 euros y con una recaudación por impuesto sobre sociedades que continúa mostrando una negativa evolución una vez producido el primer pago fraccionado del año en curso, 2011, y que más tarde comentaré. Es el IVA el impuesto que muestra el mayor dinamismo en estos meses impulsado por la subida de los tipos del año pasado. Finalmente los impuestos especiales muestran una evolución negativa condicionada por el impuesto sobre labores del tabaco. Estos datos de abril, aun no siendo muy significativos todavía, es claro que están en línea con nuestras previsiones y ello nos permite no solo reafirmar nuestra estimación de ingresos para el año 2011 sino esperar razonablemente un margen positivo como ya ocurrió en el año 2010.

Centrándome ya en el análisis del comportamiento de los principales impuestos, comenzaré por los directos. El IRPF en el primer cuatrimestre ha aumentado un 2,6 por ciento respecto al mismo periodo del año 2010. A este resultado contribuye el comportamiento de las retenciones del trabajo, cuya tasa acumulada crece un 2,9 por ciento atenuándose su crecimiento debido a que desde febrero no se ve afectado en términos comparativos por la supresión parcial de la deducción de 400 euros. Las retenciones del capital mobiliario ralentizan su caída hasta el 15,3 por ciento —el dato anterior era de menos 20,4 por ciento— y en su descenso acumulado influye el efecto anticipación previo a la subida de tipos impositivos que tuvo lugar en enero del año 2010. Por otro lado, después de las importantes disminuciones en los últimos años, destaca el crecimiento por segundo mes de las retenciones sobre reembolsos de fondos de inversión reflejando en términos acumulados un aumento del 2 por ciento respecto a abril de año pasado.

Los ingresos por el impuesto sobre sociedades, como antes avancé, han descendido un 14,6 por ciento tras la caída algo mayor, del 16,6 por ciento, del pago fraccionado correspondiente al primer trimestre del ejercicio, que se ingresa en el mes de abril. En un primer análisis estimamos que este pago fraccionado se ha visto afectado por la libertad de amortización y también en alguna medida por la compensación de bases negativas imponibles de ejercicios anteriores. Y hay que destacar quizá que de esta reducción del pago fraccionado, los grandes grupos consolidados tienen una disminución del 28,9 por ciento y en cambio el resto de grupos no consolidados supone un aumento por primera vez del 3,6 por ciento respecto a las mismas fechas del año anterior.

Respecto a la imposición directa, lo más destacable es el IVA que con 22.842 millones de euros ha aumentado un 11,9 por ciento respecto al mismo periodo del

año anterior. En esta evolución influye fundamentalmente la subida de tipos de mediados del año pasado y también la reducción de las devoluciones realizadas, consecuencia de las menores solicitudes dado que el grado de ejecución de estas evoluciones es superior al del año pasado. Si consideramos este distinto ritmo de devoluciones, la tasa homogénea de devolución del IVA se elevaría hasta el 12,4 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Por lo que se refiere a los impuestos especiales, se elevaron hasta 6.116 millones de euros, que representa una disminución del 4,6 por ciento respecto siempre al mismo periodo del año pasado. Todas sus figuras, salvo el impuesto sobre la electricidad, muestran una evolución negativa condicionada en términos generales por la evolución del consumo. Pero es el impuesto sobre labores de tabaco el que refleja una disminución mayor, menos 6,9 por ciento. El impuesto sobre hidrocarburos disminuye un 4,2 por ciento, descenso similar al de su consumo.

Una vez analizados estos ingresos impositivos, respecto al resto de ingresos no financieros y teniendo en cuenta su menor importancia cuantitativa, no voy a entrar en detalle porque sus señorías ya tienen la información relativa a los mismos en la documentación que les hemos facilitado al final de la semana pasada. No quiero alargarme demasiado en esta intervención. En definitiva entonces y como resumen, los datos de ingresos, en especial los tributarios, son reflejo tanto de las medidas de consolidación fiscal adoptadas, como he reconocido, como de una estabilización de la economía. Los datos de ejecución presupuestaria a abril y en mayor medida los que expondré de mayo, están ligeramente por encima de nuestras previsiones, ello nos permite confiar en el cumplimiento de nuestro objetivo de déficit.

Por lo que se refiere al presupuesto de gastos, voy a pasar a analizar la ejecución de este presupuesto que como les decía es probablemente la menos significativa ya que estamos hablando solo de los datos del primer cuatrimestre y además la evolución de los gastos tiene un comportamiento diferente al de los ingresos durante el año. Los créditos iniciales por operaciones no financieras para 2011 fueron fijados en 150.056 millones de euros, con una disminución del 18,9 por ciento respecto al ejercicio anterior (todo el ejercicio). No obstante, como ya les señalé al inicio de mi intervención, la plena entrada en vigor del sistema de financiación de las comunidades autónomas del régimen común y de las ciudades con Estatuto de Autonomía, no permite comparar directamente ambos presupuestos. El nuevo sistema supone como ya sabemos que a lo largo del ejercicio se registre un descenso de los gastos por transferencias y al mismo tiempo un aumento de los ingresos por impuestos cedidos. En consecuencia para realizar una comparación homogénea sería necesario excluir las dotaciones para el sistema de financiación de las comunidades autónomas. Excluido este importe, los créditos iniciales para gastos no financieros disminuirían un 6,2 por ciento frente al porcentaje anterior. Por su parte los créditos

finales, en el primer cuatrimestre, como consecuencia de las modificaciones de crédito, se han situado muy cercanos a la cifra anterior, 150.498 millones de euros, que representa igualmente una disminución del 18,9 por ciento respecto a idénticas fechas del año 2010.

A continuación, y por lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos por operaciones no financieras, quería destacar que las obligaciones reconocidas o gasto no financiero, hasta abril se elevan a 41.772 millones de euros, que supone una disminución del 27,5 por ciento respecto a abril del año 2010. El porcentaje de ejecución de este presupuesto se ha situado en el 27,8 por ciento, cifra inferior en 3,2 puntos a idéntica fecha del año 2010, que fue del 31 por ciento. Como ya les he comentado, no tiene mucho sentido hacer un análisis en profundidad de la ejecución a estas alturas de año. Lo único que les puedo decir es que esperamos que este año sea como el anterior y que en diciembre se alcancen unas cifras de ejecución de los créditos equivalentes. Por lo que se refiere a los pagos hasta abril, se han situado en 49.791 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 19,6 por ciento respecto a idénticas fechas del año pasado.

Paso, finalmente, a analizar brevemente la ejecución por capítulos del presupuesto de gastos. Sin entrar en excesivo detalle, porque considero que a estas alturas del año —como les decía— no va a aportar demasiado y toda esta información la tienen a su disposición, querría resaltar algunas cuestiones importantes. En el capítulo de gastos de personal las obligaciones reconocidas se han incrementado un 1,4 por ciento, pero es verdad que este aumento deriva del incremento de gastos por prestaciones sociales, pensiones de clases pasivas básicamente, y también como consecuencia del abono de la compensación por la desviación del IPC del año 2010, que no tiene correspondencia en el año anterior, así como de la variación en el colectivo de pensionistas. Por su parte, el gasto en sueldos y salarios del personal activo desciende un 4,2 por ciento, consecuencia de la congelación salarial, que consolida la rebaja del 5 por ciento de mayo del año pasado y de la limitación de la tasa de reposición de efectivos que todos conocemos. Si descontáramos el efecto de la paga por desviación del IPC a los pensionistas de clases pasivas solo este efecto, el gasto de personal disminuiría un 1,1 por ciento. En cuanto a los gastos corrientes en bienes y servicios, aumentan hasta abril el 14,7 por ciento. Este aumento se puede explicar. Se debe básicamente a los gastos electorales que han supuesto las elecciones autonómicas y locales, tampoco tienen correspondencia en el año anterior. El efecto que este gasto ha tenido se irá diluyendo a lo largo del año —como todos sabemos— y tengan presente que sin estos gastos los del capítulo 2 habrían disminuido un 1,4 por ciento.

El capítulo de gastos financieros ha representado una disminución del 3,8 por ciento. No obstante, hay que aclarar que esta evolución está condicionada lógicamente al calendario del vencimiento de la deuda. En cuanto a

las transferencias corrientes, su disminución ha sido del 34,1 por ciento, pero ya les he indicado que esta reducción está afectada por las singularidades del nuevo sistema de financiación respecto al año anterior. El gasto por transferencias corrientes a comunidades autónomas ha sido de 2.818 millones de euros, a los que habría que añadir las entregas a cuenta del fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, por valor de 1.734, que durante el ejercicio se satisfacen mediante pagos extrapresupuestarios. Por su parte, las transferencias corrientes a corporaciones locales son un 9,6 por ciento menores a las del año 2010. Estas entregas a cuenta por la participación en los ingresos del Estado han sido un 12,1 por ciento superiores a las del año pasado. No obstante, para explicar las menores transferencias en 2011 hay que tener en cuenta que en el presupuesto de 2010 recogía unos créditos de 1.010 millones de euros para transferencias corrientes al Fondo estatal para empleo y sostenibilidad local, para las que a abril de 2010 se habrían reconocido obligaciones por 1.000 millones de euros, operación sin correspondencia en este ejercicio, que impide hacer, por tanto, una comparación directa.

Por lo que se refiere a las inversiones reales, en el primer cuatrimestre del año se han situado en 1.127 millones de euros, un 19,7 por ciento menos que en idéntica fecha del año 2010. Esta evolución se debe a las medidas de austeridad adoptadas, que supusieron una reducción de los créditos, para inversiones del 38 por ciento, dado que el porcentaje de ejecución de las mismas, medido por obligaciones reconocidas sobre crédito este año es ligeramente superior al año 2010. Por último, únicamente quiero añadir que las transferencias de capital con 1.494 millones de euros registran una disminución del 73 por ciento respecto al año anterior. Y esta evolución tiene su explicación y su origen en las transferencias a las corporaciones locales como consecuencia del Fondo estatal para el empleo y sostenibilidad, dotado en 2010 con 3.990 millones de euros en operaciones de capital, y sin correspondencia una vez más en el año 2011. Esto es por lo que se refiere a algunas partidas concretas, y con esto acabaría mi intervención respecto a la ejecución hasta abril.

Ahora, como adelanté, quería avanzar algunos datos del mes de mayo de este mismo año, datos que al igual que los del mes anterior evolucionan positivamente, lo que nos permite esperar un margen de los ingresos para final de año, del que antes hablaba. Especialmente destacable, como anuncié, es que el crecimiento de los ingresos impositivos es superior casi en dos puntos al previsto —5,3 por ciento para finales de año—, el déficit en contabilidad nacional hasta mayo ha sido de 13.767 millones de euros, lo que representa un 1,26 por ciento del PIB y supone una reducción del 24,7 por ciento respecto al déficit de mayo del año 2010. Esta disminución del déficit en términos de contabilidad nacional deriva de una disminución de los recursos no financieros del Estado del 10,3 por ciento y de los empleos o gastos

del 14 por ciento. Por tanto, hay un descenso del déficit de 4.513 millones de euros hasta esta fecha. En términos de caja, el déficit se ha situado en 14.082 millones de euros, un 38,4 por ciento inferior al año 2010. En cuanto a la composición de este déficit, los ingresos no financieros totales en los cinco primeros meses de 2011 han ascendido a 75.362 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,9 por ciento respecto a las cifras que teníamos en mayo del año 2010. Esto es compatible con que los ingresos no financieros del Estado en este mismo periodo tengan una disminución del 13,1 por ciento, motivado —como antes adelanté— por los efectos que tiene en el año 2011 el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común.

Les comento los ingresos impositivos totales, quizá los más significativos. Representan un 93 por ciento del total y permiten hacer un análisis más completo de la evolución. Estos ingresos, los impositivos, aceleran en mayo su crecimiento acumulado hasta el 5,3 por ciento, 1,3 puntos porcentuales más que en el mes de abril. Juegan a su favor dos factores transitorios que querría destacar. El distinto calendario de vencimiento de los intereses de la deuda pública y el menor adelanto relativo de las devoluciones respecto a la campaña tipo. Si se corrigen ambos factores, la tasa de crecimiento homogénea se sitúa en el 4 por ciento, por encima una vez más de lo necesario para cumplir las previsiones presupuestarias. En esta evolución juega un papel importante las medidas —como dije antes— de consolidación fiscal, que han tenido un efecto importante hasta mayo. Ahora querría entrar someramente en el análisis de algunas de estas figuras. El IRPF mejora la evolución de los meses anteriores y aumenta un 4,2 por ciento, debido, como antes señalé, a los efectos de las medidas de consolidación fiscal, básicamente la supresión parcial de los 400 euros y también la elevación de los tipos de retención de los rendimientos de capital, así como la supresión de la deducción por maternidad. En términos homogéneos, descontando algunos ajustes temporales, crecería un 2,5 por ciento. El impuesto sobre sociedades, con una recaudación de 3.883 millones de euros, ha descendido un 11,4 por ciento tras la caída del primer pago fraccionado —como antes adelanté— del 17,1 por ciento. La mejora de su tasa respecto a abril se debe al distinto calendario de los ingresos de deuda pública, en términos homogéneos la caída sería del 13,4 por ciento. El IVA ha ascendido toda la recaudación hasta mayo a 25.339 millones de euros y acelera su crecimiento en un punto hasta el 12,9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Las causas que explican esta evolución son las mismas que justifican su crecimiento hasta abril, por lo que no creo necesario volver a repetir las. En cuanto a los impuestos especiales, moderan su descenso al 3,9 por ciento, en abril caían —si recuerdan— un 4,6, gracias al aumento en mayo de los ingresos por el impuesto sobre las labores del tabaco en un 8,1 por ciento, que seguramente podemos asociar a una acumulación de existencias que preveía nuevas subidas de precios en

mayo —algo que, como todos sabemos, no se ha producido, sino todo lo contrario—.

Una vez analizadas las distintas figuras de los ingresos impositivos, en el resto de ingresos no financieros —teniendo en cuenta su importancia y que van a tenerlos a su disposición— no voy a entrar en detalle en ellos, simplemente les diré que han aumentado su crecimiento un 12,7 por ciento hasta el mes de mayo respecto a mayo del año anterior. En cuanto a los pagos, el otro componente del déficit, en estos cinco primeros meses se han satisfecho 58.688 millones de euros, un 20,9 por ciento menos que en el año 2010. La explicación de la evolución por capítulos es similar a la que antes he referido respecto al mes de abril y, por tanto, tampoco considero necesario hacer una referencia especial a esta evolución por cada uno de los conceptos o capítulos. Con esto habría finalizado el avance de datos de mayo, que complementan a los de ejecución presupuestaria hasta el mes de abril.

Voy a concluir, señorías, y quiero resaltar que los datos para estos cinco primeros meses se ajustan a nuestras previsiones y todo parece indicar que el proceso de consolidación fiscal del Estado está correctamente encauzado en cuanto al cumplimiento de su objetivo de déficit. Ayer mismo lo subrayó el presidente del Gobierno ante esta Cámara: La Hacienda del Gobierno sigue volcada en combatir la crisis basándose, entre otros pilares, en la aplicación rigurosa de las medidas de consolidación fiscal. Esta reducción del déficit público, junto con las reformas estructurales de transformación del modelo productivo, deberían conducir en el medio plazo a un crecimiento sostenible de la economía y del empleo, como avancé al principio. Gracias a las medidas de austeridad, el déficit de la Administración Central del Estado se redujo el año pasado —hay que recordar— en más de 4 puntos del PIB, del 9,35 por ciento en 2009 al 4,9 por ciento en el año 2010. No obstante, para lograr los objetivos de reducción del déficit conjunto para todas las administraciones es necesario —y quisiera también subrayarlo— el compromiso e implicación de todas las administraciones públicas, y espero que cada uno de nosotros, cada una de ellas, sea capaz de cumplir con nuestra parte en ese compromiso.

Como siempre, presidente, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar ahora la intervención de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hay que agradecer la presencia del nuevo secretario de Estado y además felicitarle por su primera comparecencia como secretario de Estado —no es su primera comparecencia aquí pues ya había tenido ocasión de venir con los cargos anteriores—. Le deseo todos los éxitos, que tienen que ser breves, aunque, después del debate de esta mañana, no sabemos si el periodo va a ser breve o largo, en cual-

quier caso, como máximo unos meses (**El señor Macias i Arau: Intensos**); en cualquier caso, intensos. (**Risas**.)

Se ha hablado aquí de ejecución presupuestaria y siempre en este tipo de comparecencias es difícil hasta seguir el hilo porque se van dando unos números, que ya teníamos, y encima, después de dar una serie de números, se dice: pero no es homogéneo, no se puede comparar. Entonces, es muy difícil seguirlo, pero voy a intentar centrar mi intervención en temas más políticos. He tenido ocasión de leerlo —ya que venía por primera vez el señor López Carbajo—, gracias a las nuevas tecnologías, diez comparecencias del anterior secretario de Estado que hemos tenido en esta legislatura sobre la ejecución del presupuesto y en las diez comparecencias había siempre un común denominador: Todo va fenomenal, se están cumpliendo los objetivos, se están cumpliendo las cifras. Entiendo que eso debe ser lo que el secretario de Estado debe decir en esta Comisión, pero, visto con la perspectiva actual, cuando uno lee que se han ido cumpliendo siempre las previsiones presupuestarias con total y absoluto éxito, uno se plantea que esto de que el problema en España sea el déficit público no debe ser verdad; pero es verdad. Estamos ante un problema, el más grave —usted lo decía en su intervención— de la coyuntura económica española de los últimos años: una tasa de paro del 21,3 por ciento, inadmisibles, que además llega al 45 por ciento en los jóvenes. Y todos los analistas señalan como los grandes problemas la estructura del mercado de trabajo, el sistema financiero y el desequilibrio en las cuentas públicas. Entonces, uno se pregunta: ¿cómo es posible que durante cuatro años, desde 2008 a 2011, todo haya ido fenomenal en la ejecución presupuestaria y estemos con un elevadísimo problema de desequilibrio en las cuentas públicas? Algo debe haber ido mal en algún momento, algo debe haber ido mal. Creo que se han hecho las cosas mal.

El presidente del Gobierno dijo ayer una frase que a lo mejor usted comparte —yo la comparto— y me gustaría saber su opinión: Solo los gobiernos con cuentas equilibradas tienen el reconocimiento externo. ¿Por qué no se aplicó ese axioma y llegamos a tener el 11 por ciento de déficit público? En esta Comisión lo que sí he oído decir es que el déficit público no es problema; yo he oído decir —no precisamente al secretario de Estado pero sí a algún portavoz— que no era problema, que la economía había que sacarla adelante con gasto público y con déficit público —moderado, pero con déficit público—, que las medidas de estímulo fiscal eran extraordinarias —he oído decir eso en esta Comisión y en el Pleno—, ¿y ahora resulta que todo eso era un camino equivocado que nos ha llevado al no reconocimiento externo y a los problemas que tenemos, a pesar de que se ha dicho en todas las comparecencias que todo se ha ido haciendo bien? Yo creo que hay que hacer más esfuerzos. Usted viene, nos habla de cómo van las cuentas de este año y dice que van bien, pero creo que hay que hacer más esfuerzo.

Es verdad que es difícil comparar. No voy a entrar en ello —usted tiene más información que yo porque, además de secretario de Estado, ha sido director de la Agencia Tributaria—, todo debe tener una explicación. Dice: Todo va según lo previsto —hoy nos ha dado los datos de mayo—, pero en los datos de abril —en la página 12, que he cortado, no es que la tenga suelta— dice: Total ingresos no financieros, tasa de variación de 2011 en relación con 2010, contando Estado, comunidades autónomas y todo —parece que homogéneo—, 4,3. Entonces, uno va al libro amarillo y en la página 122 ve las previsiones y sucede lo mismo, dice que tiene que alcanzar un crecimiento del 5,7. Es decir, todo funciona según lo previsto. Probablemente tenga usted razón y me diga que si los datos homogéneos, que si tal, que está la periodificación de los ingresos, de los gastos, el devengo y la caja del señor Borrell. Probablemente tenga razón, pero en el libro amarillo pone que tendríamos que tener un incremento del 5,7 y en abril pone 5,3. Es verdad que ya en mayo dice que es el 5,9, aunque luego en la página siguiente dice que el dato homogéneo del crecimiento es solo del 4,7; ahí da una explicación. No lo voy a discutir, porque sería de idiotas discutir hechos. A mi modo de ver, estamos en esta primera parte del año comparando un IVA con bases distintas: el IVA del año pasado, en la primera parte del año, era de un tipo y el de este año es de un tipo mayor. Pero puede que tenga razón, no lo voy a discutir. Dice que los gastos no se pueden medir, y a lo mejor no se pueden medir. No sé si los gastos se pueden medir o no. Yo le pregunto —y a lo mejor sí le pido que me aclare algo—: ¿se van a cumplir las prestaciones por desempleo cuando en el libro amarillo habla de una evolución del empleo y la EPA habla de otra? Si el libro amarillo hacía una previsión de evolución del mercado de trabajo y esa evolución —según la EPA, no yo— no se está cumpliendo, ¿se van a cumplir las prestaciones por desempleo? A lo mejor sí porque se engañó en el libro amarillo, no se dijo bien o no lo sé. Pero, en mi opinión, ese capítulo de gastos no se va a cumplir.

Además, usted no ha hablado de Seguridad Social —luego le dedicaré un capítulo a la Seguridad Social para hablar también de la evolución—. Hemos hablado solo del Estado; luego está Seguridad Social y comunidades autónomas, y me gustaría dedicar un poquito de tiempo a esto. Por otro lado, el libro amarillo hablaba de un crecimiento de la economía del 1,3. Ningún organismo da ese crecimiento. Ojalá no fuera el 1,3; yo desearía que fuera el 10 y que se estuviera creando empleo, pero lo que te dicen los organismos es que no vamos a llegar al uno. ¿Se van a cumplir de todas maneras las cifras presupuestarias, aunque no lleguemos al 1,3? ¿Qué pasa si, como dice Funcas —ahora también dirigida por el anterior secretario de Estado—, solo nos quedamos en el 0,8? A mí me gustaría saber su opinión. Porque ayer el presidente del Gobierno dijo lo siguiente: Yo lo estoy haciendo maravillosamente bien; las que lo están haciendo mal son las comunidades autónomas. La culpa es de las comunidades autónomas y yo voy a poner

un techo de gasto a las comunidades autónomas en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque son malas. En mi opinión, no tienen la culpa, y ahora lo argumentaré.

¿Qué gasto tienen las comunidades autónomas —y es una pregunta que le hago— mandado por estas Cortes Generales? ¿Qué gasto de las comunidades autónomas no se puede quitar porque las Cortes Generales en las leyes básicas del Estado les obliga a gastar ese dinero? ¿Qué parte del presupuesto de las comunidades autónomas es sanidad, educación y dependencia? Seguro que usted se lo sabe de memoria porque antes de la Agencia Tributaria ha llevado la Secretaría general de coordinación con las haciendas territoriales —no sé si ya le habían cambiado el nombre—. ¿Qué pueden hacer las comunidades autónomas para recortar el gasto? Porque es muy fácil decir: Voy a ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y les voy a decir a las comunidades autónomas que no sean malas, que no gasten. Pero me imagino que ustedes irán con un plan para decirles en qué no tienen que gastar, porque no va a ser solo: No. Esta frase conocida: No salgas por Madrid con mi tarjeta; no me fundas la tarjeta. Te voy a poner un límite a la tarjeta. ¿Pero ahí entra la comida? ¿Qué entra en el gasto? ¿Qué? Es una pregunta que le hago, porque el presidente dice a veces —y ayer también lo hizo— que se habla del copago sanitario, de la financiación de otro sistema. ¿Pueden las comunidades autónomas ponerlo? Porque no es así. Los ingresos han caído porque la situación económica y el empleo van mal, y hay leyes que establecen el marco de gasto. En mi opinión —y quiero conocer la suya—, no basta con decir que no pueden gastar; hay que decir en qué y hay que ponerse de acuerdo con ellas; hay que hablar de cómo se pueden hacer reformas estructurales en el gasto público. Porque, ¿de qué estamos hablando, de salarios, de capítulo 1, de sanidad, de educación? No voy a decir yo que no se puede hacer nada; se puede hacer y se puede hacer mucho. Pero le quiero preguntar cuál es el porcentaje de gasto en que las comunidades autónomas pueden actuar realmente. Estoy seguro de que eso lo sabe. Y seguro que se puede hacer mucho; seguro que se pueden suprimir entes; seguro que se pueden hacer las cosas mejor; que se puede recortar el gasto corriente, pero, ¿en qué porcentaje de gasto tienen capacidad de actuación?

También dentro del capítulo de comunidades autónomas le hago una pregunta que le hice hace dos años al señor Ocaña en esta Comisión. ¿Tienen ustedes previsto qué pasa si una comunidad autónoma no puede pagar? Le quiero preguntar otra cosa porque me preocupa y creo que es objeto del debate en esta Comisión. Mañana estos señores de mi derecha —no política—, del Grupo de Convergència i Unió, presentan una propuesta de resolución, que a mí me parece interesante y me gustaría conocer su opinión. Ellos dicen: Las comunidades autónomas tienen ahora, dentro de la complejidad de los mercados actuales, que emitir deuda y la tienen que emitir muy cara. ¿No podría el Estado avalar las emi-

siones de deuda de las comunidades autónomas? ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Podría el Estado —porque al final todos somos Estado; Estado es la administración, las comunidades autónomas, las corporaciones locales— avalar la emisión de deuda?

Como última pregunta sobre comunidades autónomas, el presidente dijo enfáticamente que el Estado español iba muy bien porque su nivel de deuda en relación con el nivel de deuda de otros países era inferior. ¿Por qué no tienen ustedes en cuenta el nivel de deuda de las comunidades autónomas para designar a los buenos y a los malos? Eso que al presidente le parece tan importante para que pueda venir al debate sobre el estado de la Nación y decir que va bien. ¿Por qué no lo tienen en cuenta por comunidades autónomas y ponen como malos a comunidades autónomas que tienen niveles de deuda bajísimos, no solo de la propia comunidad autónoma, sino que no tienen centrifugada —con perdón y entre comillas— ningún tipo de deuda en empresas públicas? También me gustaría que usted nos dijese aquí como está el nivel de deuda de las comunidades autónomas. Por poner un ejemplo que no viene al caso —pero ya que es mi circunscripción—, el nivel de deuda de Murcia con relación a Andalucía. Porque ustedes designan a unos bien y a otros mal.

El presidente me ha pedido que sea breve, pero le quiero hacer algunos comentarios. Seguridad Social. Usted no se ha referido para nada en su intervención a la Seguridad Social. A mí me preocupa porque en el libro amarillo pone que este año hay que tener mejores resultados que el año anterior para conseguir el nivel de déficit público del Estado. Cuando yo veo que hay menos afiliados a la Seguridad Social y, además, el salario medio de España es inferior digo: ¿Cómo se van a conseguir mejorar los resultados del año pasado? ¿Será que se pagan menos pensiones? Y uno ve que las pensiones de sustitución no son menores. ¿Cómo se puede conseguir esa maravilla de que con menos afiliados, con menos salario y pensiones de sustitución más elevadas se tenga un mejor comportamiento de las cuentas de la Seguridad Social? También quiero preguntarle —con brevedad— cuál es el efecto de los tipos de interés en el gasto público. Ahora estábamos con un diferencial de 270 puntos básicos. En el libro amarillo —y perdone que lo cite tanto pero es mi libro de cabecera, porque a una comparecencia de estas características no voy a venir con otra cosa que no sea lo que ustedes nos dijeron que era lo que había que hacer— no hablaban de ese nivel de diferencial ni hablaban del comportamiento de los tipos de interés a este nivel. Es verdad que todas las emisiones que hace la Dirección General del Tesoro se están cubriendo. Y es verdad que hay más demanda que oferta, pero también es verdad que están subiendo los tipos de interés ¿Cómo afecta esto al presupuesto de gastos? La última pregunta es sobre impuestos. Ayer salía que usted había convencido a la ministra para que modificara los impuestos del tabaco. Por otra parte, ha salido que España está planteándose subir el IVA. Yo

quiero preguntarle también cuál va a ser la política impositiva, ya que usted empieza como nuevo secretario de Estado.

Concluyo. Para que España solucione los problemas del déficit público, hay un secreto, que es crecer y crear empleo. Si se crece y se crea empleo, hay más ingresos y menos gastos, y si estamos con un crecimiento por debajo del uno por ciento y destruyendo empleo, evidentemente las cuentas no salen. No es competencia suya, pero con un Gobierno con las reformas que nos trajo ayer el señor Zapatero en su larguísima exposición creo que tiene usted una difícilísima tarea para conseguir equilibrar las cuentas públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias

El señor **MACIAS I ARAU**: Quiero saludar, en primer lugar, al señor López Carbajo y darle la bienvenida a esta nueva función y desearle, igual que hacía mi antecesor en el uso de la palabra, una intensa actividad en los meses que restan de esta legislatura, aunque no se sepa en estos momentos cuánto resta.

Señor López Carbajo, quiero hacerle una previa teñida de la máxima cortesía. Ha empezado usted muy mal. En su última frase ha venido a decir: nosotros lo estamos haciendo muy bien, cosa que hemos estado tratando en el debate sobre el estado de la Nación ayer y hoy por la mañana. Hay opiniones para todos los gustos, pero sobre todo los ciudadanos no parece que les den a ustedes el beneficio de la duda. En cualquier caso, ha dicho: lo estamos haciendo muy bien. Comprendo que venga aquí, incluso como homenaje a nuestro buen amigo de Funcas, el señor Ocaña, y que diga que lo están haciendo muy bien. Pero no puede decir a continuación: y los demás lo hacen muy mal. Ha acabado pidiendo la implicación de todas las administraciones públicas en este proceso, y sabe perfectamente que pronunciar estas palabras aquí es un gravísimo insulto que mi grupo no le admite de ninguna manera. A pesar de todo el discurso, hasta mayo la disminución o evolución de gastos de personal es del cero por ciento. No son capaces de disminuir el gasto en personal. Y ustedes no tienen, como las comunidades autónomas, personal dedicado a la producción de servicios sociales; no tienen ni médicos ni maestros ni profesores universitarios y, a pesar de todo ello, no son capaces de reducir ni siquiera una décima los gastos de personal y se atreven a dar lecciones a quienes, con gran pesar, están intentando, afectando lo mínimo posible, hacer ajustes del orden de un 10 por ciento. Es intolerable. Por respeto a los centenares de miles de trabajadores de las comunidades autónomas que se ven afectados por estos ajustes, no debería volver a repetir en ninguna ocasión este juicio de valor absolutamente infundado con el que se ha estrenado en esta sala. Además, en plena época de gran austeridad, solo es capaz de disminuir los gastos del capítulo 2 en un 5,5 por ciento, y quiere dar lecciones

a quienes presentan un presupuesto con una disminución del 20 por ciento en este capítulo. No se lo vamos a admitir de ninguna manera. Además, descontando los efectos del nuevo sistema de financiación, del cual ya hablaremos, resulta que hacen una transferencia de capital con una disminución del 27,5 por ciento y encima a estos ayuntamientos y comunidades autónomas a los que tratamos mucho peor les vamos a llamar, como mínimo, ineptos. Esto no es de recibo. No vamos a tolerar a nadie, a ningún personaje del Estado que vuelva a dar lecciones de esta manera. Nos parece absolutamente intolerable. Además, y leo la página 47 de la publicación que nos ha dado, resulta que el Fondo de suficiencia global tiene una dotación de 8.133 millones y se han ejecutado 2.711, es decir, las entregas a cuenta de enero a abril, cosa que nos parece muy bien. El Fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales tiene un crédito final de 5.202 millones. Y dice: Es necesario mencionar que durante el año en curso las operaciones con cargo a este fondo, como ya se ha detallado, etcétera, se han ido pagando a través del registro de operaciones no presupuestarias, con un importe hasta la fecha del orden de 1.724 millones. Y cuando alguien plantea que por qué no se paga el tercero de estos fondos, que es el de competitividad, dice: es que no está en los presupuestos. Muy bien. Pero ahora resulta que tampoco está el Fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, que sí se paga, lo cual me parece muy bien. Pero ustedes acaban de darnos una excusa más de una operación que nos parece de muy bajo calado al echar la culpa a las administraciones territoriales.

El señor presidente y sus señorías me conocen perfectamente y saben que soy persona serena y tranquila, pero he tenido que abandonar esta serenidad y esta tranquilidad porque me parece absolutamente lamentable que en su primera aparición en esta sala venga a exigir la implicación de todas las administraciones públicas. Algunas de estas administraciones públicas, amigo López Carbajo, les están dando una auténtica lección de lo que es ajustar presupuestos de verdad.

Más allá de esta observación, quiero hacer unas valoraciones. En primer lugar, a partir de los datos que nos suministran, valoramos, y se lo agradezco sinceramente, que aproveche para dar el avance del mes de mayo. Es una atención al Parlamento que valoramos porque somos parlamentarios y defendemos la democracia parlamentaria. Nos parece que el objetivo básico de esta Comisión, lo era en tiempos de su antecesor, es especialmente positivo por cuanto podíamos tener un debate sobre si se estaba ejecutando o no el presupuesto con diligencia. Nos da una serie de datos, tanto los de abril como los de mayo, que ya son cinco sobre doce, aunque, como le voy a preguntar ahora, hay algunos temas que nos hacen sospechar que está pasando algo. Usted dice que estamos en la línea correcta, incluso que vamos algo mejor de las previsiones que había, y que es debido a las medidas de ajuste. Es decir, hablando en plata, que cobramos más impuestos a los ciudadanos. Tomamos nota. Gracias a

que se tomó esta decisión, por cierto con nuestro voto en contra, ustedes están cobrando más dinero a los ciudadanos y logrando contrapesar la menor actividad económica. Todo esto hace que la recaudación global aumente, pero gracias a este incremento de la presión impositiva que nosotros, como sabe perfectamente, no compartimos, de lo cual queremos dejar constancia en esta casa. Y dice también que gracias a la estabilización de la economía. La palabra estabilización (yo soy del mundo de la ingeniería), aplicada a un barco, significa que mientras el barco no se hunda, aunque esté muy escorado, está estable. Como estábamos a punto de hundirnos y en este momento no estamos hundidos, estamos en un período de estabilización económica. Pero que nuestras empresas no puedan pagarle a usted un 20 por ciento más es porque realmente producen menos beneficios. Y al hecho de que nuestros ciudadanos, aunque usted les haya aumentado la presión fiscal, no le paguen más no le llamaría estabilización económica, pues sencillamente me parece que en estos momentos nuestra economía no puede calificarse con este parámetro.

¿Qué tenemos que pedir a la función básica los que estamos hoy aquí? Nos preocupan algunas cuestiones y le voy a citar una. Vamos bien, pero por ejemplo a Renfe Operadora hay que hacerle una aportación patrimonial, según los presupuestos, según el libro gordo —iba a decir de Petete— de nuestro amigo, el libro amarillo, de 404 millones de euros, a ADIF de 1.600 y a Seitsa y a las sociedades de agua de 999 millones de euros. Estas cifras suman bastante; sin embargo, en las que usted nos ha dado veo que la aportación patrimonial a Renfe, a ADIF y a Seitsa, la correspondiente a este ejercicio, es de cero, aunque hay que reconocer que hay unos atrasos que se han pagado. ¿Qué pasa? Que ustedes, además de centrifugar el déficit a las comunidades autónomas, a las cuales luego abroncan, también lo hacen con la pobre Renfe o con ADIF, porque me imagino que ADIF tendrá sus necesidades. Renfe ha tenido que cerrar un AVE porque no iba ni Dios y alguien tiene que pagar las cuentas de estos AVE ruinosos. Y algo parecido pasa con ADIF, que está invirtiendo por estos lares. Es decir, si usted no da dinero a ADIF y ADIF cada día tiene que abrir sus líneas y construir sus futuras líneas más o menos ruinosas, me imagino que alguien le tendrá que prestar dinero. Por tanto, ¿qué va a pasar aquí? En algunos de los gráficos ya se ve que la estacionalidad es muy curiosa, porque esto hasta los tres años —página 17, el verde, el verdedito y el gran verde—, hasta los meses de abril o mayo, está contenido. Es como una suave ola, pero a partir de junio se hunde. ¿Por qué? Porque supongo que el pobre Teófilo Serrano no podrá pagar las nóminas y le reclamará a usted que le pague alguno de estos 404 millones. Pues lo mismo pasa con el señor González Martín, de ADIF. Hemos venido aquí a valorar la ejecución presupuestaria y hay algunas cosas que nos extrañan especialmente, como esta falta de aportaciones

patrimoniales a algunas entidades que sin duda lo necesitan. Estas son nuestras valoraciones.

Quisiera acabar en un sentido casi contrario al que he empezado. Como usted sabe, la vocación de Convergència i Unió siempre es positiva. Nuestra vocación siempre es colaborar, sentirnos, como decía muy bien el portavoz del Grupo Popular, Estado, pero su lenguaje y las recomendaciones que ha hecho hoy aquí no ayudan a que nadie pueda ir en esta línea. Le pediría con la máxima cordialidad que abandonara esta culpabilización de las otras administraciones. Ayer mi jefe, Sánchez i Llibre, acabó con una cita casi bíblica, con una encíclica. Yo me voy a los orígenes, a la Biblia... **(El señor Martínez-Pujalte López: Duran, no Sánchez i Llibre.)** Duran. Viéndote a ti se me ha ocurrido Sánchez i Llibre. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Que te vas a meter en un lío!)** Duran acabó con una cita casi bíblica y yo voy a acabar con otra. Cada vez que ustedes echan la culpa de los males económicos a las autonomías me acuerdo de aquello de la viga en el ojo ajeno. Me gustaría repetir con usted varios trimestres, pero también que no tuviéramos que empezar de esta manera.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN:** Voy a hacer unas consideraciones relativamente generales y luego algunas precisiones sobre la tarde de hoy. La gran pregunta que uno se tiene que hacer en esta Cámara es si admitimos o no que ha habido crisis. Y luego si admitimos o no que la crisis se ha producido en esta parte del mundo, en Europa. Hay un economista que escribe en un conocido rotativo europeo que se preguntó en un determinado momento si la Unión Europea era un proyecto que solo era viable en las épocas de expansión. Es una pregunta importante, porque la expansión desapareció de la Unión Europea hace algunos años y hoy nos hemos sentido relativamente liberados. No sé por cuántos días, no sé por cuánto tiempo, pero hasta que se ha producido ese fenómeno han estallado tres países, uno de ellos dos veces. Y aquí no ha estallado porque alguien hizo un quite. Hay quien dice que hubo llamadas telefónicas, pero eso lo vamos a dejar, son pequeñeces. De alguna manera, uno puede preguntarse ¿la crisis es tan profunda que ha puesto en cuestión una cosa tan poderosa como la Unión Europea? ¿Y los economistas nos podemos dedicar con complacencia a analizar los momentos de la crisis con las categorías económicas que teníamos en la fase de expansión? Me quedo sorprendido. ¿Aceptamos la crisis como un fenómeno que afecta al sistema económico en este momento? Lo hemos oído, hemos oído decir que la crisis no es un bache. La crisis es un enorme cambio de rasante y, como consecuencia de no ser un bache y ser un enorme cambio de rasante, uno tiene que ser capaz de dominar el vehículo, porque si la crisis es solo la enorme oportunidad política que se presenta a algunas formaciones políticas para hacer

algún ajuste con la historia, se van a equivocar y se van a pegar un tiro en los pies. Es verdad que se pegarán un tiro en los pies de esas formaciones políticas y de paso meterán alguna perdigonada al conjunto de los españoles. Por tanto, la crisis está aquí, no se va a ir, va a permanecer mucho tiempo, va a hacer cambios cualitativos en el sistema económico y social y todo lo que tendremos que hacer es ser capaces de poner en marcha algunos mecanismos de actuación política para reducir cuanto antes sus efectos.

Que nadie se equivoque, que aquí no va a haber campeonos que al día siguiente de llegar vean cómo emergen los puestos de trabajo. Si hubiera sido posible, el presidente Mao hubiera visto cómo florecían las flores en algunos de los ambientes económicos en los cuales se desenvolvía. La crisis es profunda, nos afecta a todos y en ella hay una parte de la historia que la tienen que cubrir los ciudadanos y otra que la van a cubrir las administraciones públicas. Sinceramente, es difícil sentirse ofendido por las expresiones que ha utilizado aquí el señor López Carbajo, al cual le deseo mucho éxito en su gestión. Le deseo que venga a explicarnos otras veces el presupuesto y su ejecución como lo ha hecho en la tarde de hoy, y desde luego le garantizo que la perversión del lenguaje político no puede llevarnos en este momento a decir que de la crisis se sale con el esfuerzo de los otros. No, de la crisis se sale con el esfuerzo de todos. En el conjunto de las administraciones públicas más o menos el 40 por ciento del gasto público depende de lo que llamamos la Administración Central del Estado —que, por cierto, es tan constitucional como las administraciones autonómicas—, y en la Seguridad Social, que tiene una función protectora, más o menos otro 50 por ciento corre a cargo de las administraciones territoriales, ya sean comunidades autónomas, ya sean corporaciones locales, por lo que si pretendemos llevar a cabo los ajustes que tenemos que hacer a lo largo del proceso de consolidación fiscal eximiendo de la responsabilidad a algunos e imputando la responsabilidad a otros, esto es una política de tierra calcinada.

Europa se hizo superando las crisis. Esto no lo digo yo, lo dijo Bini, que, por cierto, es un conservador italiano que hasta ahora era miembro del BCE. Los europeos no estaban preparados para la crisis, los europeos montaron un sistema para tratar de salir de la misma con la mayor velocidad y el menor coste posibles. ¿El sistema institucional ha sido un éxito? No se pueden imaginar ustedes el éxito que ha sido. Hasta una persona de cultura jacobina como yo —lo saben todos ustedes, no lo he negado nunca aquí— puede decir que el modelo de Estado que tenemos ha sido un éxito, pero tendremos que ser capaces de montar algún mecanismo para poder salir de esta situación, y ese mecanismo tiene que estar contemplando la evolución del gasto público en la Administración Central, en las comunidades autónomas, en la Seguridad Social y en las corporaciones locales. ¿Se podrá decir eso? ¿Queremos incurrir en la perversión de un lenguaje apolítico que demoniza a uno y exige a

otro? Yo creo que esto es lo que ha querido decir el señor López Carbajo en la tarde de hoy.

Segundo tema: los objetivos. Mire, don Vicente, a usted no le falta habilidad ni le falta conocimiento. Nosotros somos una sociedad que hace dos años tenía un déficit público de más o menos el 11 por ciento. Ese 11 por ciento había que reducirlo de alguna manera a lo largo de una programación, y eso establece unos objetivos. Como bien sabe usted, los secretarios de Estado que han venido las últimas veces han dicho que esa tendencia a la baja de la corrección del déficit público se iba logrando, no son dificultades. Alguien podrá decir —porque es verdad— que en el último ejercicio, en el ejercicio del año 2010, la Administración central del Estado hizo bien ese esfuerzo. Lo que ahora tenemos es un mecanismo en el cual todos tenemos que participar y sobre el que todos tenemos que reflexionar para ver cómo en el año 2011 continúa ese esfuerzo en parte por la Administración Central del Estado y en parte por las administraciones territoriales. Por tanto, no hagamos bromas, aunque usted las puede hacer, porque son gracietas que uno dice entre amigos y, como usted está entre amigos, las puede hacer, pero nadie podrá decir que en este momento hay complacencia en la persecución de los objetivos.

Señoría, los objetivos son dolorosos, la crisis es profunda, durará tiempo y tendrá que producirse un ajuste por parte de las administraciones territoriales. Uno podrá decir si está de acuerdo en que sea por el lado de la inversión, si está de acuerdo en que sea por el lado de las transferencias corrientes, en si le toca algo al personal, etcétera. Y ahí se puede discutir si el esfuerzo que usted hace es insuficiente o si el esfuerzo que nosotros hacemos es excesivo. Hay diversas opiniones. Por ejemplo, ayer los compañeros y amigos de todos los partidos políticos se mostraron más o menos restrictivos o más o menos partidarios del keynesianismo político y económico. En eso estamos, en tratar de ajustar la economía española para que a partir de ese ajuste sea posible poner en marcha un proceso de crecimiento que pasa por el ajuste y que pasa por las reformas, y en algunos casos hemos tenido la colaboración de unas fuerzas políticas y en otros casos hemos tenido la censura de otras fuerzas políticas.

Créame, me he quedado un tanto sorprendido —aunque después de llevar tantos años aquí no me voy a sorprender por todo— cuando usted ha arremetido contra aquellos que demonizan a las comunidades autónomas. Yo no me siento conferido, mi grupo no se siente conferido por aquellos que han levantado una bandera para establecer límites, de la manera que sea, a la actividad financiera de las comunidades autónomas. Su líder todavía se subió ayer a la tribuna y enseñó la ley. Por cierto, si es verdad que la presenta y es verdad que la discutiremos, será la cuarta o la quinta vez que discutamos lo mismo. Ahí está su grupo y otros grupos, y hemos estado otros grupos y nosotros. No sacralicemos estas cosas, el límite es un invento de Alesina y de

Perotti, dos economistas italianos que están en este momento explicando en Harvard, hecho con dos ideas: primero, racionalizar el gasto público. ¿Por qué? Se lo voy a explicar. Porque en países como el nuestro en el mes de septiembre los ministros entraban en el Consejo de Ministros y le doblaban la mano al ministro de Hacienda; repito, le doblaban la mano, y algunas veces de una manera muy evidente. Llegó un momento en el que alguien dijo: antes de establecer la distribución del gasto por departamentos, definamos la altura del edificio y, a través de la misma, démosle la atribución al ministro de Hacienda para que distribuya esa cantidad en el conjunto de los departamentos. Eso se llama racionalizar el gasto público. Yo he hablado de Bini y he hablado de la Unión Europea, pero yo oigo aquí cosas que se las escuché a Grenke y se las he vuelto a escuchar Ryan. Oiga, ¿por qué siempre la tentación de recurrir al Partido Republicano de Estados Unidos? ¿Por qué? Cuando uno habla de hacer estabilidad presupuestaria hay gente que disimula, y usted ha disimulado bien, algo que tiene su mérito, pero hay gente a la que en el «Diario de Sesiones» de los últimos meses se le escapa lo del déficit cero. Ya no es un problema de racionalización del gasto público, es una posición que tiene que ver con una concepción del ciclo económico. En eso estamos y, por lo tanto, está bien que analicemos cómo han ido las cosas.

Paso a referirme a lo que ha dicho el señor López Carbajo. A nosotros nos gustaría que la economía española creciera más, lo difícil es tomar medidas para que crezca más, lo difícil es que una vez que se ha producido el salto del menos 3,6 o del menos 3,7 al 0,1, al 0,2 o al 0,8, según lo miremos en intertrimestrales o interanuales, seamos capaces de encontrar una senda de crecimiento. Eso es lo complicado. Y mientras tanto ¿qué? Hay una combinación que se ha visto clara, una combinación entre el funcionamiento de los estabilizadores y una combinación que tiene que ver con el funcionamiento de las medidas discrecionales. Entonces nos encontramos con que las medidas discrecionales han dado resultado. Don Vicente, ¿cuántas veces le dijo usted a Solbes en esta Cámara que aquella vez y en aquella circunstancia el IVA no había reaccionado? Pues esta vez ha reaccionado, alégrese hombre, por Dios; alégrese por haberse equivocado, porque tenemos recursos para hacer otras cosas. Alégrese, que no me voy a enfadar con nadie en esta Comisión, y menos con usted. En este momento lo que no reacciona son las sociedades. Ya me gustaría que reaccionaran las sociedades, porque sería un indicativo excelente de la marcha del mundo de los negocios. No debería ser un socialdemócrata como yo, un poco mayor, el que defendiera en esta Cámara la bondad de la marcha de las empresas; no me deberían dejar a mí ese espacio, ese espacio recójalo ustedes, que yo tendré otros espacios para hacer política con el presupuesto. Por tanto, de verdad, el secreto hay que buscarlo y hay que pelear por él y no se va a producir de la noche a la mañana. No hay reacción en uve y Roubini el lunes pasado tiene un artículo excelente diciendo que

en Europa puede haber —en Europa, no cita España; cita algunos países de los llamados periféricos y cita al pobre de Cameron— una recuperación en uve doble. Seamos sinceros, esta sociedad, a empujones los unos con los otros, no encuentra salida. Deberíamos hacer el esfuerzo de encontrar aquel tipo de reformas que nos pueden llevar a una mejor situación.

Termino. Nosotros a lo mejor no hemos hecho las reformas que teníamos que hacer o las que ustedes creen que teníamos que hacer, pero cada vez que pueden dicen que nosotros hemos sido poco reformadores y en cada reforma poco intensivistas. Pero a la vez que dicen eso, le dicen a la gente que se puede salir de esta crisis sin esfuerzo y sin sacrificios, que ustedes tienen la piedra filosofal. Hace un año por estas fechas no tuvieron inconveniente en poner a este país al riesgo de la intervención. Tengo amigos en el Partido Popular y conocidos de otros tiempos, a los que no voy a aludir, pero les recuerdo que están haciendo el discurso que hacían en la universidad hace treinta años. Y si quisiera segmentar algunas de las declaraciones de algunos de sus destacados dirigentes políticos, lo primero que diría es que les falta un montón de sentido común y lo segundo, que no es necesario decirle a los inversores en activos españoles que pidan más y que pidan más caro, porque eso lo hemos oído nosotros aquí en esta Cámara en la última sesión de control. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra para contestar a los grupos el señor López Carbajo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (López Carbajo): Señorías, quisiera recordar que yo he venido aquí hoy a explicar la ejecución presupuestaria hasta abril y he adelantado datos de mayo, es decir, he venido a explicar los libros rojos, el libro rojo de abril y el libro rojo de mayo, no los libros amarillos u otro tipo de consideraciones, pero aun así voy a intentar contestar a algunas de las cuestiones que han plantado, aunque sea en términos muy generales o políticos.

En primer lugar, señor Martínez-Pujalte, le agradezco su felicitación por mi nombramiento porque estoy seguro que es sincera. Ha hablado de las comparecencias previas, diez comparecencias, donde se decía que todo iba fenomenal y que algo se debe haber hecho mal porque hemos llegado a déficits muy altos. Yo doy cuenta de lo que he podido hacer en mis comparecencias anteriores. Empecé compareciendo como secretario general de Financiación Territorial y di los datos para el año 2010 de las previsiones de ingresos de las entidades territoriales, comunidades y entidades locales. Dije los datos que teníamos, no puedo decir otros. Entonces, si recuerda, le dije: yo solo voy a dar los datos que existan, no voy a dar ninguno más, como estoy haciendo ahora; doy los datos de ejecución presupuestaria. No me invento nada. Uno puede hacer valoraciones, pero me parece que no sería de recibo que me permitiera ninguna licencia,

y no me la voy a permitir. Cuando comparecí como director de la Agencia Tributaria hice lo mismo respecto a las previsiones de ingresos. Siempre di las que teníamos y cuando tuve que explicar que estábamos acertando en el conjunto de los ingresos que habíamos previsto pero que nos habíamos equivocado por figuras tributarias, para este año 2011, por ejemplo, lo dije también. Cuando avancé que en el año 2010 íbamos a tener un margen creía que íbamos a tener un margen. Me hicieron una crítica, como seguramente recordará, de que eso era optimismo. Tuvimos un margen el año pasado de ingresos respecto a las previsiones. Es verdad que la distribución no fue como habíamos previsto. El IVA funcionó mucho mejor de lo que habíamos previsto y quiero recordar que a mí mismo se me dijo que eran unas previsiones exageradas, y se cumplieron más que de sobra. De manera que, de lo que yo respondo, de los dos últimos años, las previsiones que hemos hecho —me refiero ya a los ingresos— se han ido cumpliendo y esperamos que este 2011 también se cumplan, de lo que cual estoy seguro que se alegra el señor diputado, como todos los demás, porque sería bueno en general. Como ha dicho el señor Marugán, ya nos gustaría que nos equivocáramos muy por abajo, ya nos gustaría, pero hemos hecho unas previsiones creo que realistas y yo comprendo que quizá dan más recorrido las noticias malas, en el sentido de que si yo hubiera dicho que no se están cumpliendo o viéramos que en mayo no se estaban cumpliendo, seguramente hubiera dado más de sí, pero se están cumpliendo y esa es la realidad. Se están cumpliendo con un poco de margen, que no estaría mal que finalmente se viera confirmado.

Dice que algo se debe haber hecho mal y que ha habido una política errática. Quiero recordarle que el propio presidente del Gobierno ayer subrayó como sistema de salida de la crisis la estabilidad presupuestaria como un elemento crucial, igual que antes en toda Europa se tomaron medidas anticíclicas, de manera que es coherente ese cambio de planteamiento. Luego ha hecho unas precisiones más concretas que quisiera explicar. Dice que no ve coherencia en los datos de abril, con un incremento del 4,3 por ciento de los ingresos no financieros totales, que le recuerdo que para el mes de mayo es un 5,9 —también lo he contado—, cuando en el libro amarillo había un 5,7 previsto. Quiero recordar que cuando se hizo el libro amarillo —fue en septiembre del año pasado— se hizo sobre las previsiones de recaudación del año 2010, que finalmente se vieron superadas por la realidad. Ese colchón que hubo en el año 2010 hace que ese 5,7 por ciento se transforme en algo más del 3 por ciento —creo que es el 3,5, hablo de memoria— de necesidad de crecimiento de los ingresos reales del año pasado para cumplir las previsiones de este. Luego es totalmente compatible el 4,3 hasta abril o el 5,9 con las previsiones del libro amarillo. Se hicieron sobre la base del avance de liquidación del año 2010. Lógicamente con esos ingresos, para llegar a las previsiones de este año, hubiera habido necesidad de un crecimiento

mayor. Como hubo ese colchón, hace falta por suerte un crecimiento menor, que esperemos también que ocurra este año. Que parte es debido al incremento de los tipos de IVA creo que lo he resaltado varias veces durante mi intervención. Lo reconocemos cada vez que tenemos que dar estas cifras.

Ha criticado que yo diga que los gastos no son representativos. Yo no digo que no lo sean, son cinco meses, pero es verdad que la evolución de los gastos no lleva una dinámica tan predecible como la de los ingresos, y cuando digo que no tienen un valor definitivo lo digo en contra de los datos que estoy dando, porque digo que el déficit está bajando casi un 25 por ciento hasta mayo. Hace falta mucho menos. Si uno hace comparación del 1,6 en que vamos ahora hasta el déficit que tenemos que tener en el Estado a final de año, vamos mucho mejor de lo que habíamos previsto, luego estamos cumpliendo de sobra. Pero yo no digo que eso sea definitivo, porque queremos ser prudentes, y digo que el gasto hasta mayo puede no representar lo que ocurra finalmente.

También ha criticado que todo se basa en unas previsiones del 1,3 del PIB de crecimiento de este año. Vamos al 0,8 y ya veremos, pero le recuerdo que el año pasado se dijo lo mismo, que no se iban a cumplir las previsiones de crecimiento del PIB, y finalmente creo que la previsión del Estado fue la que estuvo más cercana a la realidad de todas las que se hicieron. Esperemos, y seguro que se alegrará, que este año ocurra lo mismo y que acertemos o que nos quedemos mucho más cerca que quienes piensan que vamos a quedar muy por debajo.

Luego ha hecho una serie de valoraciones que creo que no tienen directamente que ver con la ejecución presupuestaria, pero no quiero dejar de pasar la oportunidad, como siempre he hecho en las comparecencias anteriores, de dar mi opinión al respecto. Ha hecho una descripción sobre que le echamos la culpa a las comunidades autónomas. Nada más lejos de la realidad. Personalmente, señor Martínez-Pujalte, que me conoce y sabe cómo he trabajado en mis anteriores responsabilidades, poco sospechoso soy yo de que le eche la culpa a nadie. Lo que digo, como aquí se ha repetido, es que cada uno tenemos nuestra cuota de responsabilidad y que es bueno que todos la cumplamos. Ya tengo un recorrido en mi relación con las comunidades autónomas, he tenido relación con todas y cada una de ellas y por tanto soy poco sospechoso, de manera que no me doy por aludido por estas manifestaciones.

Dice que algunas decisiones del Estado han provocado gasto en las comunidades autónomas, pero también le debo recordar que algunas decisiones del Estado han producido un ahorro importante, como por ejemplo el Decreto-ley del año pasado de reducción de los salarios de los funcionarios. De dos terceras partes de ese ahorro se han aprovechado las comunidades autónomas, les ha beneficiado a las comunidades autónomas, y un tercio le ha beneficiado al Estado, de manera que también ha habido medidas tomadas por el Estado que han tenido

un efecto positivo en las finanzas de las comunidades autónomas.

Dice que las comunidades autónomas no tienen margen de maniobra. Si no recuerdo mal —hablo de memoria, aunque antes me lo sabía mejor; ya lo recordaré en cuanto tenga un poco de respiro, porque ya se puede imaginar que han sido dos semanas y un día los que llevo en esta responsabilidad bastante intensos—, el gasto de educación, sanidad y servicios sociales ronda el 70 por ciento de los presupuestos de las comunidades autónomas. Depende un poco de cada año, pero nos podemos quedar con esa cifra. Queda un 30 por ciento fuera de esos tres conceptos. De manera que medidas como revisar la calidad del gasto para todas las administraciones, no solo para las comunidades autónomas, son buenas y las reglas de gasto, como nos ha explicado el señor Marugán, también son buenas en estos momentos.

Me pedía datos del endeudamiento de la Comunidad de Murcia. No tengo el dato concreto, pero sí sé que no es de los más elevados en porcentaje sobre su PIB. El más elevado es de otra comunidad, donde yo le ubicaba a usted, pero parece que no tenía actualizada mi información. El porcentaje más alto en términos del PIB es el de la Comunidad Valenciana, no es el de Murcia, aunque sí es verdad que ha tenido unos déficits importantes el año anterior y este año 2011 también: según los datos del primer trimestre es bastante elevado.

Ha hecho algunas referencias a la Seguridad Social. Creo que esta misma mañana el secretario de Estado de Seguridad Social ha dado datos, luego no tengo nada que decir al respecto. También ha hecho una referencia a que yo he convencido a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía de que hay que subir el impuesto del tabaco y el IVA. Ella ya hizo declaraciones al respecto cuando presentó el techo de gasto. Nada más que decir. No se trata de que alguien con más o menos información o conocimientos de algunos impuestos convenza a nadie. Esta es una política del Gobierno.

De los presupuestos de las comunidades autónomas, efectivamente el 70 por ciento aproximadamente va a tres conceptos: 36 por ciento, sanidad; 24 por ciento, educación, y más o menos el 10 por ciento, servicios sociales. Esto es lo que hay. También quisiera recordar al señor Martínez-Pujalte y al representante de CiU, señor Macias, que el nuevo sistema de financiación da un margen más grande que el anterior a la corresponsabilidad fiscal, porque la financiación de las comunidades autónomas, en el supuesto de igualdad de financiación, se distribuye de manera muy diferente entre transferencias directas del Estado y participación en los ingresos del Estado, lo cual da una mayor autonomía y corresponsabilidad. Se ha dado también un mayor campo de actuación a los impuestos cedidos a las comunidades, en concreto en el IRPF, por lo que no solo hay que fijarse en el área del gasto sino también en las mayores posibilidades que hay en la actuación de los ingresos. Esto es lo que me había apuntado para contestar al señor Martínez-Pujalte. Si hubiera alguna información de detalle

que no le haya dado, me presto a hacerlo en cuanto pueda repasar mis notas, que como comprenderá así a bote pronto no es fácil.

Señor Macias, me ha sorprendido relativamente su intervención. Realmente me costaba entender que se estuviera refiriendo a mí, porque es difícil que yo me dé por aludido con unas palabras como las que ha pronunciado. Yo no doy lecciones a nadie, ni lo he pretendido en esta comparecencia. Yo creo que ni cogiendo el rábano por las hojas se puede llegar a esa conclusión. En fin, tiempo tendremos de demostrar cada uno su posición. Respecto al gasto del personal creo que lo expliqué. Expliqué cuál es la situación a abril, creo que a mayo también, y por qué ese efecto. En las transferencias a comunidades autónomas y entidades locales para 2011 ya expliqué por qué esas transferencias son menores que en el año 2010 y por qué no son homogéneas: porque ha cambiado el modelo de financiación y de cada 100 euros aproximadamente que van a las comunidades autónomas, antes eran 70 cesión de impuestos y 30 transferencias y ahora son, en términos medios, 90 a cesión de impuestos y 10 a transferencias. Luego es evidente que las transferencias para el año 2011 tenían que ser más bajas que para el año 2010.

También ha hecho alguna referencia a que las entregas a cuenta del Fondo de garantía de servicios públicos fundamentales figuran extrapresupuestariamente. Se han pagado como se han pagado todas las demás entregas a cuenta, esa es una cuestión técnica. No lo están presupuestariamente porque es un ajuste entre unas comunidades y otras. También ha hablado de la aportación a Renfe y a otros entes públicos. Las aportaciones se van haciendo a medida que va habiendo necesidades. No tengo las cifras de cuánto se ha aportado, pero también se las puedo dar si usted tiene mucho interés en cada uno de estos entes. Dice que esta parte de junio no será sostenible, no sé si por lado del ingreso o del gasto. Si esta afirmación hace referencia a estas aportaciones, me imagino que cuando le podamos dar los datos se le quitará esta duda. Lógicamente se van haciendo las transferencias a medida que tienen necesidad de tesorería, de manera que si no se han hecho es porque no ha habido estas necesidades. Si quiere saber las cantidades concretas, se las puedo comunicar.

Ha terminado haciendo una cita bíblica. Estoy seguro que esto es porque es la primera comparecencia. Quizá venía ya con la idea de hacer esta primera intervención, pero no creo honestamente que de mis palabras, ni de la intervención, ni de los datos que hemos dado, haya podido sacar como conclusión que vengo a dar lecciones, que el Estado cumple y los demás no. Los datos están ahí. El año pasado ocurrió lo que ocurrió, este año tenemos un reparto del objetivo de estabilidad. Yo he dado los datos del Estado, que son los que tengo; los datos de las comunidades autónomas los tenemos al primer trimestre, como todos sabemos, y son los que son y son conocidos de todos. Lo único que he hecho es, como ha dicho el señor Marugán, subrayar que esto es un esfuerzo

de todos, y cada uno tenemos nuestra parte de responsabilidad en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Finalmente, el señor Marugán creo que se ha salido de guión en cuanto que no ha seguido ni el libro amarillo ni el libro rojo. Del libro amarillo ahora paso yo al rojo, pero es verdad que con sus intervenciones se aprende porque nos da unas lecciones de historia económica. Le agradezco en todo caso que respondiera, creo que ya por su cuenta, respecto a alguna de las contestaciones que yo pensaba dar a los dos intervinientes anteriores. Estamos haciendo —y es cierto— un gran esfuerzo de reducción del déficit. Del año 2009 al 2011, si cumplimos el objetivo este año —que espero que sí y esto es lo que quiero subrayar—, habremos pasado del 11,2 y pico al 6 por ciento, nada menos que en dos años; no es nada sencillo y esto exige un sacrificio conjunto de todos los afectados.

Yo no me doy por aludido tampoco cuando han hablado de demonización de las comunidades autónomas. Respecto a la regla de gasto el Estado ya se ha dado la suya. La explicación que ha hecho el señor Marugán para mí ha sido muy esclarecedora. No conocía cuáles eran los orígenes; sí entendía cuál era el efecto, pero nos ha dado una lección histórica de cómo son los orígenes. Pones un techo y se pelean por el techo y no por subirlo. Finalmente estoy de acuerdo en que frente a algunas predicciones de que toda subida de impuestos, en concreto del IVA, iba a suponer una rebaja de recaudación, hemos de reconocer una vez tras otra que el buen comportamiento del IVA el año pasado y este en buena parte es debido a los incrementos de los tipos impositivos. Ojalá pudiera decir que todo el efecto fuera por el ciclo económico y por el aumento del consumo y por la actividad económica. Ha sido en buena parte consecuencia de estas medidas de consolidación y así lo reconocemos cada vez que tenemos que dar los datos de recaudación en general y por cada uno de los impuestos. También es verdad que en el impuesto sobre sociedades, estoy de acuerdo, damos el dato siempre de que nos hemos equivocado en las previsiones, porque ya el año pasado fue por debajo de lo que creíamos y este año con el primer pago a cuenta sigue por debajo de lo que creíamos. Esperemos que esto sea pasajero —es verdad que ha moderado esta caída— y que incluso durante el próximo año, este mismo año en los próximos pagos a cuenta, veamos, con suerte para todos, que se han recuperado los beneficios de estas sociedades y podamos dar una recaudación, unos datos mejores de la evolución del impuesto sobre sociedades.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar este turno que siempre está muy fijado en el tiempo. Como ha habido alguna alusión del portavoz socialista a los demás portavoces, también deben tener su oportunidad de contestarle, si lo consideran oportuno. Por lo tanto, voy a dar a cada portavoz siete minutos, pero sí pediré que sean siete minutos.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, sabe que me ajusto siempre al tiempo que usted marca y además gustosamente.

Quiero empezar diciendo que le agradezco al secretario de Estado sus explicaciones y además alguna de ellas me viene bien para conocer mejor la evolución. Decía que critico las previsiones. Ya le he dicho que no discuto de los hechos. Lo que yo decía es que entre lo que yo leía y lo que había, entendía que había una diferencia. Usted me dice que no, que la diferencia se debe... Nos hemos pasado esta comparecencia y otras más hablando de si los datos son homogéneos o no, de si hay traspaso de competencias de una comunidad a otra, del cumplimiento. Lo que le decía no era con intención de criticar esa parte. Sí le decía que, como me ha pasado hoy, siempre me voy de esta Comisión —después de diez comparecencias en esta Comisión, donde nos encontramos siempre en familia y siempre entre amigos, debo reconocerlo— con la impresión de que el Gobierno —en este caso usted, que es el que representa al Gobierno— dice que todo va bien. Yo no entiendo cómo puede ir todo bien y que tengamos un 21,13 por ciento de paro, cómo puede ir todo bien y que tengamos un 45 por ciento de paro juvenil, cómo puede ir todo bien y que en España el paro sea el doble que el de la media europea, cómo puede ir todo bien y que los informes sobre la economía española sean tan negativos, o cómo puede hacerse todo tan bien —como ha dicho el señor Marugán— y que hayamos estado a punto, en riesgo inminente de intervención. En riesgo inminente de intervención no sería por lo que hacía el partido de la oposición. Sería por la gestión de la política económica que hacía el Gobierno, porque no creo que lo que lleve a un país a una determinada situación económica sean los debates parlamentarios, sino que serán las políticas que se hacen y los resultados de esas políticas.

Quiero decir algunas otras cosas. Se refería a que se ha hecho un gran esfuerzo pasando del 11 al 6 por ciento, y ojalá se cumpla. Si yo lo que deseo es que se cumpla. Si es que creo que es bueno para todos. Si es que creo que para las pymes y para las familias es necesario que el objetivo de déficit público se cumpla. Si nosotros no cumplimos el objetivo de déficit público, vamos a tener problemas de prima de riesgo de nuestra economía y eso va a elevar los tipos de interés. Si estamos en esta Comisión comprometidos, el Grupo Socialista, el señor Marugán y nosotros en que se cumpla. Ojalá se cumpla. Si ya sé que es un esfuerzo pasar del 11 al 6 por ciento. Lo que digo es que, como decía el señor Marugán, venimos del 11 y queremos llegar al 3 o al 2 y pico. Pero es que antes de venir del 11, veníamos del equilibrio o incluso de un pequeño superávit. No es que hayamos nacido en el 11: es que este Gobierno ha pasado del equilibrio al 11 y ahora quiere cortar el 11. Si yo no censuro el esfuerzo que se hace ahora.

Lo que digo es que aquí se equivocó la política económica de una manera gravísima, se equivocaron, y el señor Marugán lo sabe porque él defendía los estímulos

fiscales y yo le decía: aquí no comparto los estímulos fiscales, me parece una mala política la de los estímulos fiscales, porque no se han dejado funcionar los estabilizadores, señor Marugán, en este país en los últimos años. No, se ha hecho una política de estímulos fiscales, es decir, se ha gastado más dinero. Dejar funcionar los estabilizadores es dejar que los ingresos se comporten de acuerdo con la nueva coyuntura económica y los gastos también. No, se ha forzado con más gasto público, creyendo que la crisis era pasajera, porque el presidente del Gobierno siempre negó la crisis y luego dijo que no quería que afectara a los españoles, y creía que con más gasto público él iba a pasar sobre la crisis y que luego ya todo volvería a su cauce. La política de estímulos fiscales ha llevado a gastar más no solo por el mayor compromiso de gasto que suponían las prestaciones por desempleo y la evolución de algunos gastos, sino porque había una voluntad, se traían aquí decretos de 2.500, de 400 y no le sigo diciendo porque hasta el ministro de Economía sentado en su escaño ponía cara de sorpresa cuando lo anunciaba el presidente. Hasta el ministro de Economía ponía cara de asombro y el presidente decía: 2.500 para no sé quién, 400 para no sé quién, no sé cuántos miles de millones... Eso es lo que nos llevó al 11 por ciento, y yo hago un balance porque, señor López Carbajo, yo no estoy juzgando los cuatro meses. Seguro que la Agencia Tributaria lo hace bien. Hay profesionales excelentes en la Administración del Estado. En la Agencia Tributaria hay profesionales extraordinarios que cumplen bien su trabajo, hacen bien las previsiones e intentan recaudar lo que pueden. Si yo no estoy diciendo que el trabajo técnico no sea bueno, es buenísimo; España tiene unos profesionales excelentes. Yo digo que la política económica que se ha empleado en este país ha sido equivocada. No hablo de estos cuatro meses, de si el IVA funciona o si no funciona o sobre sociedades. Efectivamente, señor Marugán, yo creía que no iba a tener ese comportamiento. Pero la política económica es lo que digo que ha sido equivocada.

Cuando me refiero a las comunidades autónomas, ya sé que usted, señor López Carbajo, comparte la visión de éxito que dice el señor Marugán y que los diputados mantenemos de cómo se ha configurado el Estado. Pero yo digo que ahora mismo, cuando a las comunidades autónomas se les ponen unas exigencias con un modelo de financiación y les dicen que tienen más capacidad de actuación sobre los ingresos, usted y yo sabemos, señor López Carbajo, que esa capacidad de actuación sobre las figuras impositivas es limitada. Lo que le digo es que hay que sentarse con las comunidades autónomas y que hay que hablar de reformas estructurales del gasto, que por supuesto es una exigencia para todos, pero hay que hablar con todos, porque las leyes básicas que marcan los criterios de gasto se hacen en esta casa, porque el Gobierno de la nación es el que usted representa, porque creo que no son círculos o administraciones yuxtapuestas; no, forman parte de un conjunto. Y las reformas estructurales del gasto público que hay que

hacer —y por cierto no se han hecho y es una de las cosas que yo censuro— hay que hacerlas en esta casa y probablemente contando con todos. No se pueden hacer por el ordeno y mando, hay que hacerlas contando con todos. Pero no se han hecho, que no basta decirle: no gaste. No, hay que hacer reformas estructurales, pero no solo para controlar el gasto de las comunidades autónomas, también el de los ministerios. De qué vale decirle a un ministro: no te lo gastes, pero, eso sí, manda a 17.000 soldados a no sé dónde. Él dirá: si no gasto no podré mandar soldados, y si usted me manda que envíe soldados, tendré que gastar. Eso que es aplicable a un ministerio hay que hacerlo con las comunidades autónomas, hay que sentarse con ellas, hay que hacer una reforma del gasto público.

Yo no hago gracieta, señor Marugán, y usted lo sabe. No se pueden hacer gracieta con la situación que vivimos. Yo lo que digo es que hay que tomarse en serio esta situación y tomarse en serio esta situación es hacer una política que lleve al crecimiento y al empleo. Creo que eso es lo que no se está haciendo. Estamos hablando del comportamiento de los ingresos y gastos cuatrimestrales del Estado, pero en esta Comisión estamos hablando también de política y de política económica. No se están haciendo las cosas bien y cuando no se hacen las cosas bien, los técnicos actuarán con la mejor voluntad, haciendo previsiones de ingresos y previsiones de gasto, pero si no se hacen las reformas estructurales necesarias, esto no va a funcionar.

Como el presidente me dice que acabe y soy respetuoso con la Presidencia, acabo diciéndole que le deseo todos los éxitos. Nada mejor para mi grupo que haya éxito, porque creo que hoy en España uno de los problemas estructurales que tenemos y que hay que solucionar, junto con la reforma del sistema financiero y la reforma del mercado de trabajo, es el equilibrio de las cuentas públicas. Bienvenido sea el Gobierno socialista ahora a sacralizar el equilibrio de las cuentas presupuestarias, pero la explicación histórica del señor Marugán se la debió dar al señor Fernández Ordóñez cuando se cargó la Ley de Estabilidad Presupuestaria diciendo que la estabilidad es en el ciclo y no la estabilidad en cada ejercicio y cuando dijo que la estabilidad era para algunos sí y para otros no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Agradezco las explicaciones del señor López Carbajo y las respuestas tanto del señor López Carbajo como del amigo Marugán; amigo y, a pesar de ello, jacobino.

Me gustaría que esta fuera una reflexión útil. Le he preguntado por los gastos de personal. Sé perfectamente que el cero que da de resultante de algo que disminuye usted un 4,8 y algo que aumenta porque son derechos pasivos es un cero. Entiendo que dé cuenta de por qué es, pero le he querido subrayar este dato. Fíjese usted qué difícil es conseguir que su capítulo 1 quede a cero, no ya que disminuya, sino que quede a cero. Por tanto,

intento explicar esto para que usted les cuente a su vicepresidenta y a su entorno que si a ustedes les cuesta tantísimo esfuerzo llegar a un cero, si alguien está llegando a un menos 10, seguramente está haciendo un esfuerzo infinitamente superior. No es de recibo que a estos que están haciendo este esfuerzo infinitamente superior ustedes les quieran dar lecciones o que no atiendan a algo que es más importante, que es a un planteamiento riguroso de una senda de ajuste. Cuando al profesor Mascarell, que seguramente disfrutaría muchísimo aquí como buen economista con el señor Marugán y con don Vicente Martínez-Pujalte, alguien no le atiende con el debido respeto por ser quien es y por ser a quien representa la exposición de una senda muy racional para conseguir llegar a un objetivo final, aunque una estación intermedia se la tenga que saltar, comprenderá usted que tengamos que ser muy duros cuando alguien da muestras de no comprender esta cuestión. Por tanto, me gustaría que más allá del incidente verbal o no se vaya convencido de que no se pueden dar lecciones, que su obligación es dar soluciones, no lecciones. Su obligación es buscar mecanismos para acompañar a estas comunidades autónomas o a estos ayuntamientos —a los que sean, estoy hablando ahora de Cataluña, pero pueden ser otros; le pediría lo mismo, con el mismo rigor— para que pudieran efectuar también este camino. Esto es lo inteligente y va en la línea de lo que planteaba el señor Marugán, porque en definitiva su definición de jacobinismo que tiene que ver con la racionalidad enlaza perfectamente con esta racionalidad que estamos demandando. Racionalidad en compartir unos objetivos, en diseñar una senda, en ser estricto en seguirla, pero, por favor, comprendiendo que las dificultades de la senda no son las mismas para atravesar un trecho entre dos lugares de La Mancha que para atravesar la cordillera cantábrica. Por tanto, lo que estamos planteando es esto. Usted va a estar de aquí a pocos días sentado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, al lado la vicepresidenta que supongo que presidirá, y deberá ser capaz de no solamente ajustar sus cuentas, sino hallar las sendas correctas de ajuste para las comunidades autónomas. Por tanto, me gusta cierta vocación pedagógica para que vaya sanamente convencido de que algunos creemos que debe hacerse este ajuste con todo el rigor, pero que al Estado también le corresponde acompañarnos y no abroncarnos.

Dicho esto, que es la mayor y que responde tanto a usted como al señor Marugán —que creo que comparte todo lo que he razonado—, estaría todo dicho, pero simplemente diré una cuestión más. En definitiva, el Fondo de competitividad también se trata de un ajuste entre comunidades. Todos los fondos se tratan de mecanismos de ajuste, y que un argumento se dé para uno y no para otro, es una gran debilidad intelectual, conceptual y de razonamiento. Por tanto, que el Gobierno del Estado haya decidido que este año no hay Fondo de competitividad es una decisión legítima, política pero destinada a castigar a determinadas comunidades que tienen su nombre, que son las que tienen derecho a este

fondo y que las conocemos, y usted más que nosotros. Esto para algunos no es aceptable. Además, sinceramente, creo que ha sido un grave error del Gobierno por muchos conceptos y hay que dejar constancia de ello.

Finalmente, un tema absolutamente menor. En la página 59 es donde pone que a finales de abril, no finales de mayo, no se había transferido ninguna aportación de capital a Renfe y a ADIF que, por otra parte, uno ya conoce las necesidades que puedan tener. El fondo no es Renfe, ADIF, Seitsa, el fondo es decir que lo que venimos a hacer es intentar ver la evolución de la ejecución del presupuesto del Estado y que hay momentos en los que se producen aceleraciones súbitas que, repito, reflejan los gráficos que sus técnicos dibujan. Simplemente estoy diciendo que este dato que parece positivo —no renuncio a compartir con usted que estemos cumpliendo razonablemente la ejecución presupuestaria en ingresos y en gastos— puede tener sorpresas. Por tanto, habrá que estar atento y habrá que esperar —no sé cuándo vendrá usted aquí, creo que en otoño— a que en estos meses, donde habitualmente en los últimos tres ejercicios había una profunda depresión en las curvas, ya no se produzca dicha depresión. Yo lo desearía muchísimo y estoy dispuesto a aplaudirle a usted y al Gobierno si esto no se produce, pero riesgo tenemos y por ello hay que matizar las interpretaciones temporales y estacionales de los datos.

Me gustaría que, como mínimo, hubiera quedado claro este proceso, que la voluntad de algunas fuerzas políticas y, por tanto, de algunos gobiernos donde estas fuerzas políticas tienen responsabilidad de seguir una senda de ajuste es total, es ejemplar para todos, como, por cierto, lo han reconocido algunos mercados en el exterior. Por tanto, nos parece injusto, impropio e ineficiente que no se reconozca, no se aplauda y no se ayude desde la Administración del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Tres cuestiones para responder a don Vicente Martínez-Pujalte. Hace ya algunas décadas creo que fue Kelsen el que dijo aquello de que los diputados de los parlamentos apenas si se escuchaban, que esta era una casa que había perdido de alguna manera el gusto por el intercambio de los puntos de vista y que lo que en otro tiempo fue el legítimo deseo de convencerse unos a otros había quedado reducido a posiciones relativamente rígidas.

Mire, señor Martínez-Pujalte, después de haberle escuchado a usted lo que ha dicho en materia de comunidades autónomas le garantizo que tiene usted mucho más trabajo que hacer en el PP que en el PSOE. (**Rumores.**) Se lo repito: mucho más trabajo que hacer en el PP que en el PSOE; y no me voy a apear de esa afirmación y le voy a poner un ejemplo. Nosotros hemos dicho que las leyes de estabilidad presupuestaria se pueden hacer en las comunidades autónomas y ha habido una comunidad autónoma que ha hecho una ley de esta-

bilidad presupuestaria, una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, Galicia: sí déficit cero y con ajuste en el ciclo y con regla de gasto en función del nivel de crecimiento y la inversión. Por tanto ante el abrasivo este al que algún catedrático de hacienda pública nos somete a todos, se lo digo sinceramente: hay gente normal y corriente en el Partido Popular que reacciona con algunos criterios relativamente razonables y los hay que son relativamente dogmáticos y nos anuncian no sé si la tercera o la cuarta intervención en ese terreno. Y créame en esta correlación de fuerzas es comodísimo porque la última vez tuvieron ustedes los votos suyos y un voto del Grupo Parlamentario Mixto. Este es el primer tema.

Segundo tema: la crisis. En el tema de la crisis y los incentivos nosotros teníamos un superávit del 2 por ciento. Algún día hablaremos —también está en el «Diario de Sesiones»— de por qué tan solo tuvimos un superávit del 2 por ciento. Hubo algún enorme economista político del partido conservador que en medio de un calentón de la economía española metió una reforma impositiva para estimular el consumo. Pero bueno, eran otros tiempos, el ciclo económico era mucho más estable, la política económica iba por otro sitio. Nosotros tenemos un superávit en torno al año 2007-2008 del 2 por ciento y hubo una caída —de estas que dice Stiglitz: caídas en picado— que nos metió once puntos más. Por lo tanto este país tiene el raro ranquin histórico de meterse en un descuadre de las cuentas públicas de trece puntos, de los cuales seis y medio se corresponden al gasto y seis y medio se corresponden al ingreso. O sea aquí se produjeron las dos cosas. Sí se produjo una política activa para tratar de evitar una explosión social. Sí, y lo ha dicho aquí Ocaña y lo he dicho yo y lo ha dicho en el Pleno y todavía lo dijo ayer Rodríguez Zapatero. Otro problema es qué hubiera pasado si hubiera existido la ley de Montoro. ¡Claro, si tuvimos que pasar de un déficit del 11 por ciento...! Se lo dije una vez a él y creo que a usted le hizo hasta cierta gracia. Dije: mire usted es que ¡se hubieran tenido que fundir los plomos! Porque uno no puede tener un elemento de rigidez y de control de esa magnitud en un momento en el cual discutimos si hay recesión o depresión. Esto estaba hecho para cuando el ciclo era estable ¡y todavía anda por ahí alguna persona intentando que lo tomemos en consideración! Tenemos seis puntos por parte del ingreso y seis puntos por parte del gasto. ¿Que aquí no ha habido funcionamiento de los estabilizadores? ¡Hombre, vamos a ver: hasta cierto punto! El IVA es discrecional, sin lugar a dudas, pero sociedades no es tan discrecional, sociedades contempla el mundo de los negocios. Por tanto estas cosas conviene verlas en el largo plazo. Los economistas, en el enredo del corto plazo, nos divertimos mucho. Pero en el largo plazo, la secuencia histórica se extiende durante ocho, diez, doce o quince años, la evolución de las cifras económicas es distinta.

Una última consideración, y lamento mucho que no esté Pere Macias: no hay que hacer determinadas llamadas telefónicas, no es buena cosa hacer determinadas

llamadas telefónicas porque luego se sabe. Hubo el año pasado una llamada telefónica en el mes de mayo que se supo; y ha habido una llamada telefónica hace un par de semanas que también se supo. ¡Hombre! si uno está muriéndose de gusto por tirar el Gobierno por el barranco, no puede ir a preguntarle al otro que qué va a hacer para poder disimular él de una manera u otra. Y eso se ha hecho en la política española y eso tiene que ver con algún líder de un partido conservador y con algún líder de un partido nacionalista. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tras estas intervenciones, para culminar la comparecencia tiene la palabra el señor López Carbajo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (López Carbajo): Muy brevemente, señor presidente, simplemente para contestar al señor Martínez-Pujalte y al señor Macias.

Primero. Me alegra que estemos todos de acuerdo en cumplir los objetivos —el año pasado ya claramente con liquidación del ejercicio y este año las previsiones hasta mayo— es bueno para todos. Yo no he dicho que todo vaya bien, ya me gustaría, ya nos gustaría que las cosas fueran mucho mejor. Digo que de momento, tal y como van las cosas, igual que ocurrió el año pasado, vamos cumpliendo lo previsto y esto es muy bueno porque da credibilidad a la actuación del Gobierno y a las previsiones en sí mismas. No digo que todo vaya bien, digo que las vamos cumpliendo y que eso en sí mismo es bueno, y, en fin, me congratula que todos, en eso, estemos de acuerdo. También, aunque sea marginal, agradezco la referencia que ha hecho a los buenos profesionales que hacen estas previsiones, por lo que me toca.

En cuanto a las comunidades autónomas, también le agradezco que reconozca que yo no las demonizo. Llevo mucho tiempo trabajando con ellas, y debo decirle al señor Macias que respecto del Consejo de Política Fiscal y financiera estaré en el próximo, pero he estado en muchos antes y he tenido muchas reuniones con todas las comunidades como decía antes, no solo en temas financieros sino también en temas tributarios previamente. De manera que soy poco sospechoso de querer trasladar responsabilidades del Estado a las comunidades autónomas. Yo estoy seguro, señor Macias, de que podremos ponernos de acuerdo en muchas cosas pero tiene que reconocer, ya que ha hecho usted alguna referencia a revisar la senda de consolidación, que precisamente si esto es bueno es porque provoca el cumplimiento de credibilidad. Yo no creo que fuera bueno tener que revisar la senda. La senda no fue fácil de aprobar, se discutió con todas las comunidades autónomas, se discutió con las entidades locales. Se puede discutir la senda, pero ha habido mucho trabajo detrás para llegar a este convencimiento, a estos números cada año, y me parece que no sería un buen mensaje el trasladar que queremos revisarla o que necesitamos revisarla. Fíjese por ejemplo que el año 2012 las comunidades autónomas

tienen el mismo objetivo de estabilidad que el año 2011. Sabemos por los datos que hemos podido trasladar ya con el techo de gasto, que solo en transferencias del Estado va a haber unos 10.000 millones más de euros para entes territoriales, comunidades autónomas en números redondos ocho mil, entidades locales en números redondos dos mil, y tienen el mismo objetivo de estabilidad. Pero este es el marco que nos hemos dado entre todos, el que se ha aprobado y el que ha pasado por todos los consejos, tanto del Consejo de Política Fiscal como nacional. Creo que no sería bueno entonces —sin querer trasladárselo a nadie ni por supuesto, repito, dar ninguna lección sino buscar soluciones— revisar esta senda. En cuanto al Fondo de competitividad, le puedo asegurar que sé algo de la génesis de este fondo, sé algo también por mi experiencia pasada en los compromisos que hubo con las comunidades autónomas para el acuerdo del modelo de financiación, y no conozco que se haya incumplido nada de lo comprometido, al margen de la discusión de este fondo en concreto.

Por último —ha vuelto a hacer referencia al tema de Renfe y otros entes públicos—, no creo que tengan tanta

trascendencia los datos concretos. Me parece que ha hecho referencia a los datos de la página 59 que se refieren a 2010 y en la documentación que hemos dado, los de 2011 están en la página 58. La aportación a Renfe, según me comunican —yo esto no me lo sabía, lógicamente, de memoria—, ha sido de 274 millones y al Adif 287 pero, en todo caso, estoy de acuerdo —lo he reconocido en mi propia exposición— con que hay que esperar a la evolución de los próximos meses porque las cifras de gasto que tenemos hasta ahora, aun siendo cinco meses, no son totalmente representativas. Creo que he sido el primero en reconocer y advertir que las cosas van bien, que vamos con un margen respecto al cumplimiento del déficit en ingresos y en gastos, pero hay que esperar, sobre todo por esta segunda cuestión, a que pasen unos meses.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López Carbajo.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**